



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/06/27-00
ACTA 1241/09/03/2026**

**“POR LA CUAL SE REINCORPORA AL PROGRAMA DE POSTGRADO:
ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A LA
ESTUDIANTE ANA GISSA DA SILVA PORTILLO”**

VISTO: El Memorando DA/0224/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la reincorporación de la estudiante ANA GISSA DA SILVA PORTILLO, con C.I.C. N° 2.442.573, al Programa de Postgrado Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La nota con Mesa de Entrada N° 2615 de fecha 19 de febrero de 2026, de la Facultad Politécnica, presentada por la estudiante ANA GISSA DA SILVA PORTILLO, en la cual solicita su reincorporación al Programa de Postgrado Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior.

Que la habilitación de una nueva cohorte depende del cumplimiento de la cantidad mínima de estudiantes requerida para el inicio del curso.

Que la estudiante mantiene una deuda correspondiente a matrícula y cuotas no abonadas de la cohorte 2024, cuyo monto asciende a guaraníes seis millones quinientos veinte mil (G. 6.520.000).

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/06/27-01 REINCORPORAR al Programa de Postgrado: Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, a la estudiante ANA GISSA DA SILVA PORTILLO, con C.I.C. N° 2.442.573.

26/06/27-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta